

| CONSEJO ACADÉMICO | |
|---|---------------------------------|
| Sesión Extraordinaria | Acta No. 25 |
| Fecha: 10 de noviembre de 2023 | |
| Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez | Hora: 07:30 am |
| | Lugar: Presencial - Meet |

| ASISTENTES | | |
|-------------------|-----------------------------------|---|
| No. | Nombre | Calidad |
| 1 | Jasson Alberto De La Rosa Isaza | Rector |
| 2 | Jorge Alberto Gómez López | Vicerrector Académico |
| 3 | Juan José Torres Ramírez | Vicerrector de Extensión |
| 4 | Cristina Gallego Correa | Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables |
| 5 | Sandra Juliet Clavijo Zapata | Decana de la Facultad de Educación |
| 6 | Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita | Decano Facultad de Ciencias y Humanidades |
| 7 | Erika Magaly Patiño Álvarez | Directora de Calidad Académica |
| 8 | Carlos Alberto Cano Ángel | Representante de los profesores |
| 9 | Ana Paola Montoya Ríos | Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias |
| 10 | Jessica Andrea Agudelo Vélez | Secretaria del Consejo Académico |

| NO ASISTEN | | |
|-------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| No. | Nombre | Calidad |
| 1 | Hernán Darío Borja Quiroz | Representante de los Egresados |
| 2 | Jhonatan Arroyave Jaramillo | Director de Tecnología |
| 3 | Federica Andrea Marín | Representante de los estudiantes |

| INVITADOS | | |
|------------------|-------------------------------|--|
| No. | Nombre | Calidad |
| 1 | Aura María Vasco Ospina | Encargada programa de Derecho |
| 2 | Adriana Arboleda | Encargada programa de Derecho |
| 3 | Claudia Elena Munera González | Encargada Programa de Comunicación y Periodismo Digital |
| 4 | Felipe Rojas | Encargado de la Especialización en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible |

| ORDEN DEL DÍA | |
|---------------|--|
| 1 | Verificación del quórum y aprobación del orden del día. |
| 2 | Socialización del programa académico de Derecho. |
| 3 | Socialización del programa académico de Comunicación y Periodismo Digital. |
| 4 | Socialización del programa académico de Especialización en Gestión Ambiental para el desarrollo territorial sostenible. |
| 5 | Recomendación del Comité de Incentivos para el otorgamiento de estímulos a la producción pedagógica, académica e investigativa de los docentes ocasionales de la Institución Universitaria Digital de Antioquia. |

| CITACIÓN |
|---|
| <i>De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera presencial el 10 de noviembre de 2023 a las 07:30 am. [...]</i> |

| DESARROLLO |
|---|
| <p>1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se verifica que hay quórum decisorio, se determina que para esta sesión no se encuentran los siguientes consejeros:</p> <p>Hernán Darío Borja Quiroz - Representante de los Egresados Jhonatan Arroyave Jaramillo - Director de Tecnología Federica Andrea Marín - Representante de los estudiantes</p> <p>Se debe tener en cuenta que los consejeros que no asistieron presentaron excusas por su no asistencia.</p> <p>Se aprueba de manera unánime la grabación y en el orden del día se realiza dos modificaciones, el primero es realizar primero el quinto punto y el segundo que la recomendación y socialización del programa de derecho se realice después de la socialización del primer punto, es decir que el orden del día quedara de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Recomendación del Comité de Incentivos para el otorgamiento de estímulos a la producción pedagógica, académica e investigativa de los docentes ocasionales de la Institución Universitaria Digital de Antioquia. 3. Socialización del programa académico de Derecho. |

4. Socialización del programa académico de Comunicación y Periodismo Digital.
5. Socialización del programa académico de Especialización en Gestión Ambiental para el desarrollo territorial sostenible.

2. Recomendación del Comité de Incentivos para el otorgamiento de estímulos a la producción pedagógica, académica e investigativa de los docentes ocasionales de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

El Dr. Jorge es el encargado de realizar la presentación, indicando que este reconocimiento es un incentivo que se realiza anualmente, donde se recoge toda la información que concierne a la producción académica de la Institución. Para esta convocatoria se contó con 50 millones de pesos y se presentaron 15 docentes con 26 productos.

Finaliza la presentación del informe. Para efectos de profundización, ver anexo de sesión: “5. Informe_Recomendación Consejo Académico.”

Por lo anterior se somete a votación si los consejeros avalan la lista de incentivos que se le darán a los profesores que se postularon:

Jasson Alberto De La Rosa Isaza – Aprueba
Jorge Alberto Gómez López – Aprueba
Juan José Torres Ramírez – Aprueba
Cristina Gallego Correa – Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata – Aprueba
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita – Aprueba
Erika Magaly Patiño Álvarez – Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel – Aprueba

3. Socialización del programa académico de Derecho.

La Dra. Aura invitada a esta sesión es la encargada de realizar la presentación de la propuesta que se ha estado construyendo para el programa de Derecho, indicando que el programa cuenta con 10 semestres, su modalidad es virtual y el título que se otorgaría sería el de abogado.

Como perfil del egresado serían formados en las dimensiones sociales en un mundo mediado por la digital y encaminado por los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y los mecanismos de participación ciudadana, promoviendo el uso de las tecnologías en las diferentes ramas del derecho.

Finaliza la presentación del informe. Para efectos de profundización, ver anexo de sesión: “2. Presentación Programa de Derecho Consejo Académico”

Una vez terminada la intervención de la Dra. Aura, le cede la palabra a la Dra.

Adriana Arboleda, que textualmente indica lo siguiente: *“Manifiesta que se ha venido trabajando con la Dra. Aura María frente al tema del programa de derecho que nace en medio de la ley 2220 del 2022, que exige a los abogados y, por tanto, a las universidades que se vayan a lo digital. De los 199 programas de derecho, la única que tiene el programa de derecho a distancia es la Universidad Nacional. Explica que lo que se está presentando en esta sesión es un programa de derecho un poco tradicional pero la diferencia es que en los currículos cada asignatura va en caminata a lo digital, como derecho a la libre información, derecho a no ser localizado, derecho a las plataformas etc. [...].”*

El Dr. Jorge indica que esto es un programa que seguramente podrá tener reflexiones específicas. También amplía la invitación para que las personas que quieran aportar en esta construcción del programa lo hagan, ya que es importante tener discusiones con personas del primer nivel para que ayuden a afinar el currículo.

El señor Rector indica que la Institución ha venido adelantando acercamientos con la Fiscalía General de la Nación, donde sería interesante que ellos también puedan hacer parte de la creación de este programa.

4. Socialización y recomendación al Consejo Directivo del programa académico de Comunicación y Periodismo Digital.

La Dra. Claudia es la encargada de realizar la presentación del programa de Comunicación y Periodismo Digital, indicando que la construcción de este programa se viene realizando en conjunto con la profesional Ana María, el programa va a ser de 9 semestres, de modalidad virtual y el título que se otorgará será de Comunicador – Periodista Digital.

El perfil del egresado será de profesional en Comunicación y Periodismo Digital, donde comprenderá las dinámicas de la información y la comunicación en el entorno digital y estará capacitado para desarrollar investigaciones periodísticas y crear contenidos de calidad en diferentes plataformas digitales.

Finaliza la presentación del informe. Para efectos de profundización, ver anexo de sesión: *“3. Comunicación y Periodismo Digital”*

El Dr. Juan José realiza una apreciación para los dos programas ya presentados manifestando que tiempo atrás había realizado un planteamiento que está viendo reflejado en la malla curricular, y es el curso de matemáticas, pero también manifiesta que sobre las matemáticas, si bien, están en todo, no necesariamente quiere decir que tenga que ser trasladada como asignatura o como segmento, como materia de estudio particular en los planes de estudio, agrega que hay cierto tipo de competencias que tienen que ver con las matemáticas o con el razonamiento lógico matemático que se pueden aprender, sin embargo, no como

ciencia pura.

Indica que en estos dos programas particularmente le gustaría ver con mayor énfasis, por en ejemplo, en los asuntos relacionados con el pensamiento crítico en asuntos que tengan que ver con la comunicación y del derecho.

Por lo anterior, considera que no debería ser una condición y que es algo que más adelante podría generar algún perjuicio en el tema de deserción.

El señor rector agradece a la profesora Claudia Elena Munera y a todo el equipo de trabajo que ha estado detrás de todo el proceso.

5. Socialización y recomendación al Consejo Directivo del programa académico de Especialización en Gestión Ambiental para el desarrollo territorial sostenible.

El encargado de socializar indica que el programa cuenta con 2 semestres, la modalidad es a distancia y el título que se le otorgará, sería el de Especialista en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible.

El especialista en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible tendrá una sólida y actualizada formación en los fundamentos de los Sistemas Integrados de Gestión, Legislación sobre el uso y la gestión sostenible de los recursos naturales, gestión integral de los recursos agua, aire, residuos sólidos y energía en el territorio.

Finaliza la presentación del informe. Para efectos de profundización, ver anexo de sesión: “4. *Presentación Especialización_Consejo Académico.*”

VOTACIONES

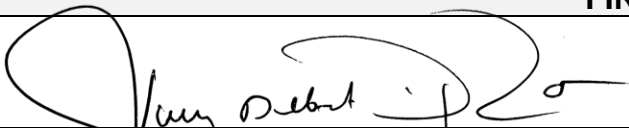
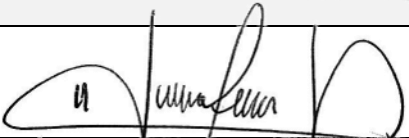
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

2. Recomendación del Comité de Incentivos para el otorgamiento de estímulos a la producción pedagógica, académica e investigativa de los docentes ocasionales de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Jasson Alberto De La Rosa Isaza – Aprueba
Jorge Alberto Gómez López – Aprueba
Juan José Torres Ramírez – Aprueba
Cristina Gallego Correa – Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata – Aprueba
Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita – Aprueba

Erika Magaly Patiño Álvarez – Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel – Aprueba

| FIRMAS | |
|---|--|
|  |  |
| JASSÓN ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente Consejo Académico | JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria Consejo Académico. |